

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE, PLIEGOS Y GASTO.

EXPEDIENTE Nº P.A.S. 71/2023 PROCEDIMIENTO PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE REFORMA DEL CENTRO DE ESPECIALIDADES DE PEÑAGRANDE

El Director Gerente del Hospital Universitario La Paz, en función de las atribuciones conferidas por la Resolución de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria y Salud Pública y Dirección General del Servicio Madrileño de Salud, de 13 de septiembre de 2021, sobre delegación de competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria (B.O.C.M. nº 222 de 17 de septiembre) y a los efectos previstos en el **artículo 61** de la **LCSP**,

RESUELVE

- (I) Aprobar el expediente, Nº P.A.S. 71/2023, para la contratación mediante procedimiento abierto simplificado, del contrato de “obras de reforma del centro de especialidades de Peñagrande” para cubrir las necesidades de dicho centro, explicitadas en la solicitud de inicio firmada por la Subdirectora de Gestión y Servicios Generales en fecha 5 de diciembre de 2023.
- (II) Aprobar los Pliegos rectores de la convocatoria.
- (III) Aprobar el gasto por un importe máximo de ciento treinta y ocho mil cuatrocientos setenta y ocho euros con cincuenta y cuatro céntimos, I.V.A. incluido (138.478,54 €), presupuesto del expediente Nº P.A.S. 71/2023, para un período de ejecución de 3 meses.

EL DIRECTOR GERENTE